

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44808 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 424/2012 referente al concursado Auscultop Ingeniería y Estudios de Infraestructuras, S.L., con NIF B01469915, por auto de fecha 12 de diciembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad Auscultop Ingeniería y Estudios de Infraestructuras, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 12 de diciembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120085124-1